



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que en el día de ayer ha ocurrido el fallecimiento del hijo del señor Presidente de la Nación Argentina, Carlos Facundo Saúl Menem.

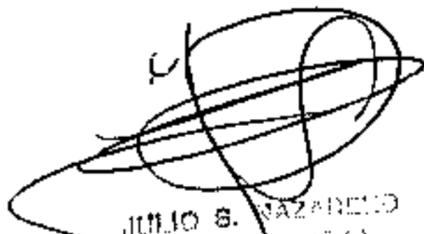
Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca tal desaparición.

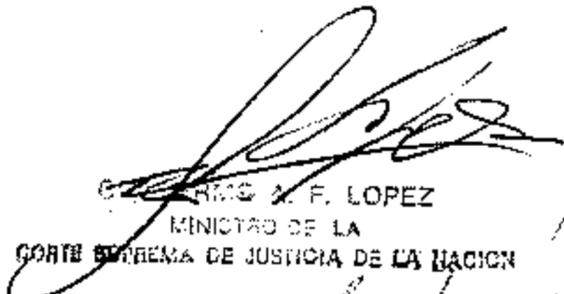
Por ello,

ACORDARON:

Dirigir nota de condolencia al señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, a su señora esposa Zulema Fátima Yoma de Menem y a su hija Zulema María Eva, con transcripción de la presente y enviar una ofrenda floral.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

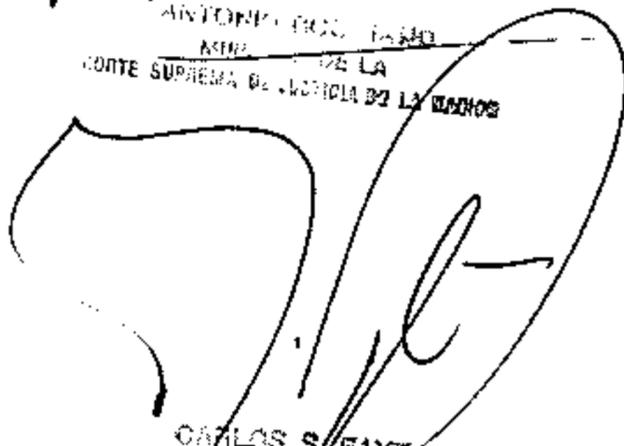

CARLOS M. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

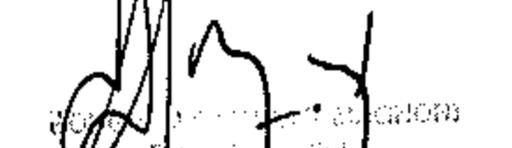
Por más de un día


AUGUSTO S. DE JUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ANTONIO P. LAGO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS M. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION